

SALTA, 3 1 OCT 2019

RESOLUCIÓN N° 336 ; SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9915/2019

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación Nuevo Milenio, Prof. Ana Obando, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación "El Pensamiento Crítico en la E.P.J.A - Tema Transversal"; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 30 de Noviembre de 2019 al 23 de Mayo de 2020, en Salta Capital, San Martín - Tartagal y Orán, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad a Distancia;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Primario y Secundario; Docentes de Nivel Primario de Núcleos Educativos de Jóvenes y Adultos; Centro B.S.P.A.; Contexto de Encierro y Áreas Especiales (Educación Física, Inglés y Artística);

Que los objetivos son: Fortalecer e incorporar las habilidades del Pensamiento Crítico que los alumnos jóvenes y adultos deben poseer; Reconocer la intencionalidad de los objetivos de las diferentes asignaturas en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico desde las propuestas curriculares;

Que los capacitadores son: Psp. Mariana Paola Rueda, Prof. Gloria Gabriela López y Prof. Silvana Mariel Vilte, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





RESOLUCIÓN Nº 336 3 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9915/2019

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación "El Pensamiento Crítico en la E.P.J.A - Tema Transversal", de acuerdo a la solicitud presentada la Presidenta de la Fundación Nuevo Milenio, Prof. Ana Obando, destinado a Docentes de Nivel Primario y Secundario; Docentes de Nivel Primario de Núcleos Educativos de Jóvenes y Adultos; Centro B.S.P.A.; Contexto de Encierro y Áreas Especiales (Educación Física, Inglés y Artística), se realizará el día 30 de Noviembre de 2019 al 23 de Mayo de 2020, en Salta Capital, San Martín - Tartagal y Orán.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

